ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha: 24 de enero de 2025

1. **Objeto del Contrato**: **SUMINISTRO DE TAMALES, ENVUELTOS DE MAZORCA Y LECHONA CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.**

2. **Descripción de la Necesidad**: La Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene como fin "proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos clase I, Clase III e infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras Entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y de desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios"; ejecuta el abastecimiento clase I a las diferentes Unidades Militares del Ejército Nacional, Armada Nacional y Fuerza Aérea Colombiana y otras entidades a través de los Centros de Abastecimientos y Distribución.

 En este contexto, se hace necesario el Suministro de los tamales para los comedores de tropa que son administrados por la Regional Centro, toda vez que estos productos son fundamentales para la alimentación de los soldados que prestan su servicio militar acantonados en cada uno de los diferentes Batallones y abastecer unidades de negocio del CADS.

3. **Sector Económico**: El presente proceso de contratación pertenece al sector secundario o sector industrial que es el sector que es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con la transformación de las materias primas en productos manufacturados ya sea para ser consumidos o para usarlos como materias primas en otras industrias. Para este caso específico, se analiza la producción de los productos tamales y envueltos de mazorca.

3.1 **Información del Sector**: La Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares administra 23 Comedores de Tropa y dos CADS los cuales se encuentran ubicados geográficamente en los Departamentos de Cundinamarca, Vichada (Marandúa), Boyacá (Tunja, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá y Samacá), y Amazonas (Leticia).

Las Entregas de los Productos objeto del contrato se lleva a cabo en cada uno de los Comedores de tropa y unidades de negocio relacionados en el numeral 2.7 estudio previo con base a la programación semanal instruida por la líder de Comedores y Líder del CADS de la Regional Centro especificando la prioridad de entrega y cantidades variables semana a semana de acuerdo a las necesidades de la Entidad y al parte de, soldados e infantes que se encuentran acantonados en cada uno de las unidades militares.

Para este proceso de selección abreviada por subasta inversa se requiere que los oferentes locales garanticen la capacidad de existencias de los productos requerido al objeto del contrato, dando respuesta oportuna a las solicitudes y pedidos extras requeridas por la entidad, con el fin de atender la mayor demanda en todo momento y lugar en un tiempo no mayor a dos horas para

suplir las necesidades y operaciones imprevistas por las diferentes Unidades Militares al suministro de alimentación del personal soldados que prestan su servicio militar y en áreas de operaciones al orden público debido a la demanda requerida en un parte de personal alto.

El tamal, un termómetro de nuestra economía[1]

El tamal, más que un simple plato típico, se ha convertido en un indicador de la economía tolimense.

Un reciente estudio, denominado Índice del Tamal, comparó los precios de este manjar en 11 proveedores de la región, revelando interesantes tendencias.

Tomando como referencia un precio promedio de 9.000 pesos, el Índice del Tamal nos permite visualizar cómo ha fluctuado el costo de este alimento tradicional a lo largo del tiempo. Al comparar estos datos con la evolución del salario mínimo en los últimos cinco años, podemos observar una relación directa entre ambos indicadores. Es decir, cuando el salario mínimo aumenta, el precio del tamal tiende a seguir una tendencia similar, aunque no siempre de manera proporcional, muestra de ello es que en este caso se refleja una pérdida del poder adquisitivo desde el año 2020 hasta la actualidad.

Pero el Índice del Tamal va más allá de una simple comparación de precios. Al analizar el precio por unidad de medida de cada tamal, hemos podido identificar aquellos proveedores que ofrecen la mejor relación calidad-precio. Esta información resulta de gran utilidad para los consumidores, quienes podrán tomar decisiones más informadas al momento de adquirir este producto.

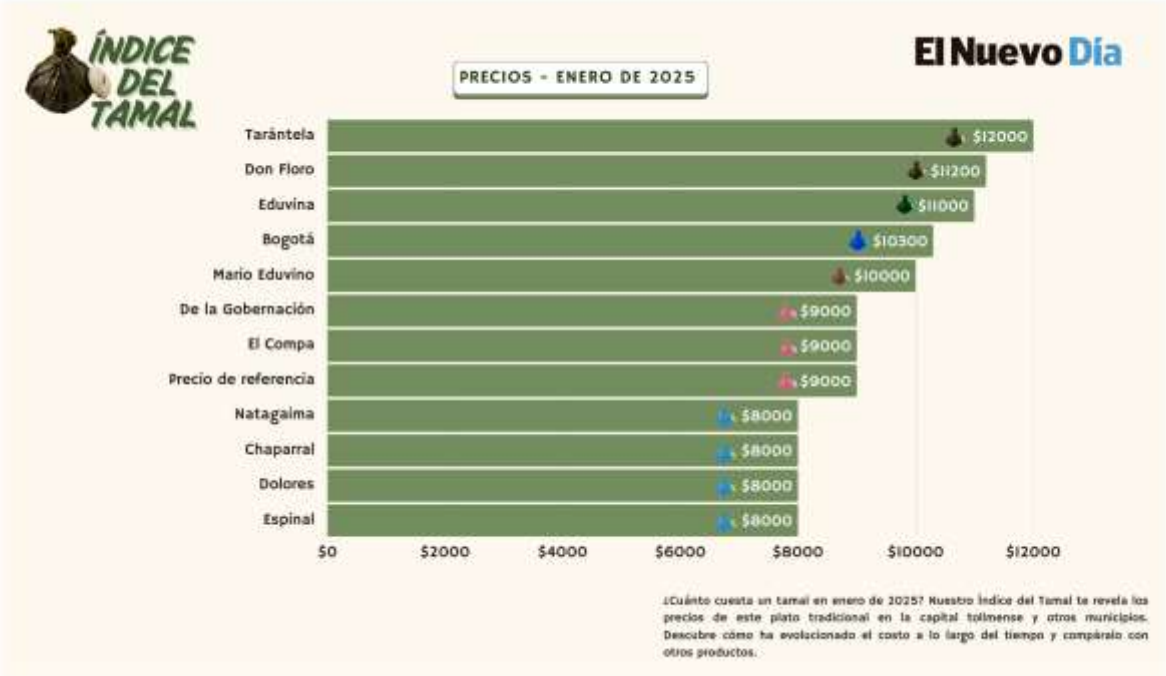
Este estudio no solo tiene implicaciones económicas, sino también sociales y culturales. El tamal es un alimento arraigado en nuestra tradición tolimense y su consumo refleja hábitos y costumbres de la población. Al analizar los precios de este producto, estamos, en cierto modo, tomando el pulso a nuestra sociedad.

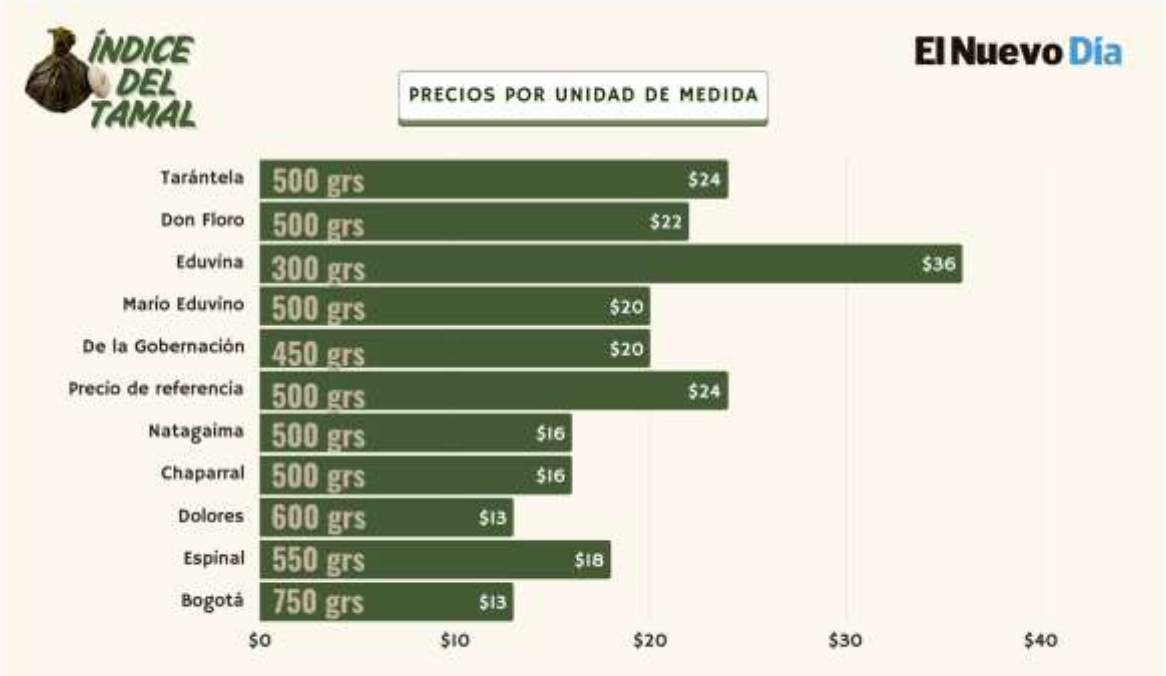
El Índice del Tamal se presenta como una herramienta útil para entender mejor la dinámica económica de la región. A través de este estudio, podemos identificar tendencias, comparar precios y tomar decisiones más informadas.

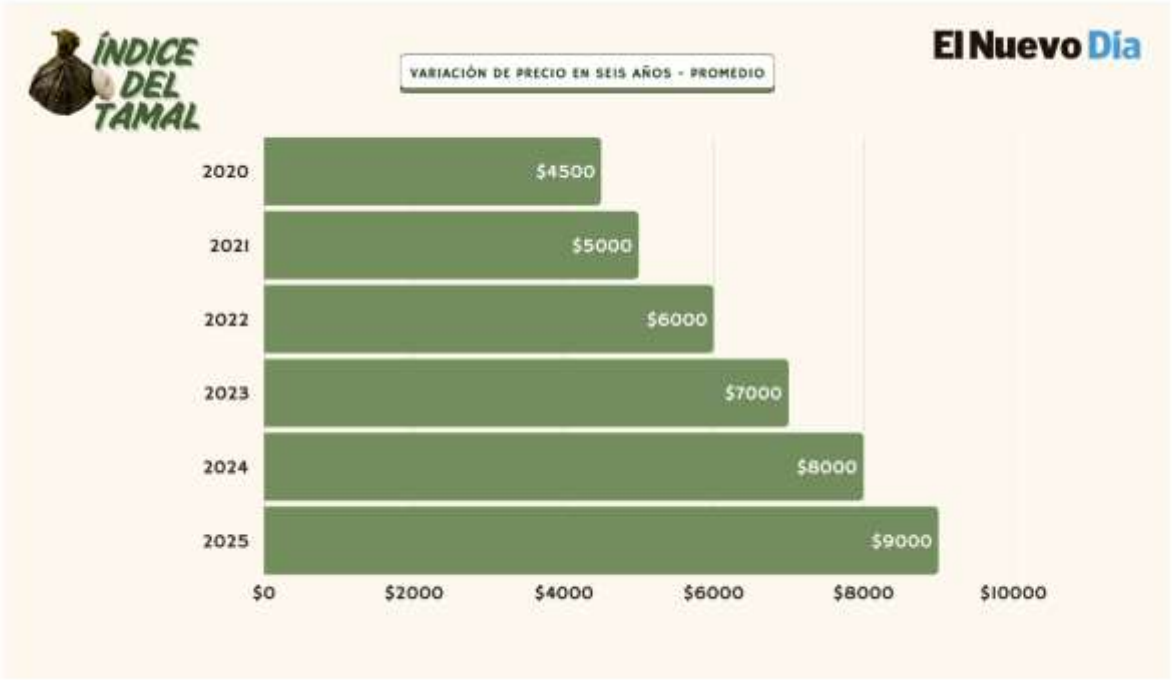
¿Qué más podemos esperar del Índice del Tamal? Este es apenas el comienzo. En el futuro, se podrían realizar estudios más detallados, incluyendo una mayor variedad de productos y regiones, para obtener una visión aún más completa de la economía tolimense.

A continuación se muestran las principales gráficas del consumo de tamal:

[1] https://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/economica/economia/524691-el-tamal-un-termometro-de-nuestra-economia#google_vignette


ÍNDICE DEL TAMAL
El Nuevo Día
PRECIOS - ENERO DE 2025
Tarántela $12000
Don Floro $11200
Eduvina $11000
Bogotá $10300
Mario Eduvino $10000
De la Gobernación $9000
El Compa $9000
Precio de referencia $9000
Natagaima $8000
Chaparral $8000
Dolores $8000
Espinal $8000
$0 $2000 $4000 $6000 $8000 $10000 $12000
¿Cuánto cuesta un tamal en enero de 2025? Nuestro Índice del Tamal te revela los precios de este plato tradicional en la capital tolimense y otros municipios. Descubre cómo ha evolucionado el costo a lo largo del tiempo y compáralo con otros productos.


ÍNDICE DEL TAMAL
El Nuevo Día
PRECIOS POR UNIDAD DE MEDIDA
Tarántela 500 grs $24
Don Floro 500 grs $22
Eduvina 300 grs $36
Mario Eduvino 500 grs $20
De la Gobernación 450 grs $20
Precio de referencia 500 grs $24
Natagaima 500 grs $16
Chaparral 500 grs $16
Dolores 600 grs $13
Espinal 550 grs $18
Bogotá 750 grs $13
$0 $10 $20 $30 $40


ÍNDICE DEL TAMAL
El Nuevo Día
VARIACIÓN DE PRECIO EN SEIS AÑOS - PROMEDIO
2020
$4500
2021
$5000
2022
$6000
2023
$7000
2024
$8000
2025
$9000
$0
$2000
$4000
$6000
$8000
$10000


ÍNDICE DEL TAMAL
El Nuevo Día
SALARIO MÍNIMO EN TAMALES
2020
195
2021
182
2022
166
2023
165
2024
162
2025
158
Salario mínimo 2025: $1.423.000
Precio promedio de un tamal: $9.000
A cuántos tamales equivale un salario mínimo en el 2025: 158

3.2 Análisis de la Demanda – Histórico de Contratación: La Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares durante el periodo 2021 a 2024 ha publicado, formalizado y ejecutado el suministro de los tamales para los Comedores de Tropa así:

AÑO	No CONTRAO	OBJETO	DESTINO	TIPO DE CONTRATACIÓN	CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR CONTRATO	% EJECUCION
2021	008-034-2021	SUMINISTRO DE TAMALES, ENVUELTOS DE MAZORCA Y LECHONA CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADOS POR LA REGIONAL CENTRO EN BOGOTA, CUNDINAMARCA, MARANDUA VICHADA BOYACA Y LETICIA AMAZONAS	Los 23 comedores de Tropa administrados por la Regional centro.	SUBASTA INVERSA	1	$800.000.000	100%
2022	008-013-2022	SUMINISTRO DE TAMALES, ENVUELTOS DE MAZORCA Y LECHONA CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADOS POR LA REGIONAL CENTRO EN BOGOTA, CUNDINAMARCA, MARANDUA VICHADA BOYACA Y LETICIA AMAZONAS	Los 23 comedores de Tropa administrados por la Regional centro.	SUBASTA INVERSA	1	$600.000.000	100%
2023	008-019-2023	SUMINISTRO DE TAMALES CON DESTINO A LOS COMEDORES DE TROPA ADMINISTRADOS POR LA REGIONAL CENTRO EN BOGOTA, CUNDINAMARCA, MARANDUA, VICHADA BOYACA Y LETICIA	Los 23 comedores de Tropa administrados por la Regional centro.	SUBASTA INVERSA	1	600.000.000	99,09%
2023	008-040-2023	SUMINISTRO DE TAMALES CON DESTINO A LOS COMEDORES DE TROPA ADMINISTRADOS POR LA REGIONAL CENTRO EN BOGOTA, CUNDINAMARCA, MARANDUA, VICHADA BOYACA Y LETICIA	Los 23 comedores de Tropa administrados por la Regional centro.	SUBASTA INVERSA	1	300.000.000	99,99%

2024	008-003-2024	SUMINISTRO DE TAMALES CON DESTINO A LOS COMEDORES DE TROPA ADMINISTRADOS POR LA REGIONAL CENTRO	Los 23 comedores de Tropa administrados por la Regional centro.	SUBASTA INVERSA	1	500.000.000	99,99%
2024	008-033-2024	SUMINISTRO DE TAMALES CON DESTINO A LOS COMEDORES DE TROPA ADMINISTRADOS POR LA REGIONAL CENTRO	Los 23 comedores de Tropa administrados por la Regional centro.	SUBASTA INVERSA	1	1.035.000.000	100%

La Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares con el propósito de verificar la demanda de los productos a contratar, y una vez analizado las adquisiciones anteriores, se logró identificar la forma y características de la compra institucional usual así:

4. **Análisis de Mercado**: Las Variables estudiadas para la solicitud de cotizaciones son:

4.1 Análisis de Recursos: Las empresas consultadas tienen la capacidad logística y técnica para el suministro del bien requerido, respaldados por los activos productivos de la empresa garantizando las condiciones de infraestructura, equipos, control de procesos y condiciones de manipuladores de alimentos; además de tener implementados los programas prerrequisito que se definen como los procedimientos y condiciones básicas de una empresa relacionados con la producción que garantizan el cumplimiento de las normas legales de inocuidad de los alimentos.

4.2 Las firmas consultadas son: Productoras y dedicadas a la comercialización y distribución de los tamales y envueltos de mazorca. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Centro requiere para seleccionar a sus posibles contratistas, empresas que cumplan con la normatividad sanitaria y con los requisitos técnicos para garantizar la adquisición y suministro de los productos alimenticios óptimos para el consumo humano.

4.3 Estudio de mercado:

El mercado de los tamales y envueltos de mazorca se considera uno de los platos más comestibles en el país, donde existen empresas con experiencia en la comercialización y distribución de los productos relacionados con el objeto del presente estudio previo.

5. ENTIDADES REGULADORAS

- ***Ministerio de Salud:*** Mediante la ley 9 de 1997 dicta las medidas sanitarias tendientes a la protección de alimentos entre otros y en el decreto 1944 de 1996 se reglamenta la fortificación de la harina de trigo y se establecen las condiciones de comercialización, rotulado, vigilancia y control.

- ***Cámara de Comercio:*** Se encargan de la formalización del sector empresarial.

- ***Superintendencia de Industria y Comercio:*** La Superintendencia de Industria y Comercio es la autoridad nacional de protección de la competencia, los datos personales y la metrología legal, protege los derechos de los consumidores y administra el Sistema Nacional de Propiedad Industrial, a través del ejercicio de sus funciones administrativas y jurisdiccionales.

- ***Banco de la república****:* Contribuye al bienestar de los colombianos mediante la preservación del poder adquisitivo de la moneda, el apoyo al crecimiento económico sostenido y el aporte a la estabilidad financiera, al buen funcionamiento de los sistemas de pago, a la generación de conocimiento y a la actividad cultural del país.

- ***INVIMA:*** Es una entidad de vigilancia y control de carácter técnico científico, que trabaja para la protección de la salud individual y colectiva de los colombianos, mediante la aplicación de las normas sanitarias asociadas al consumo y uso de alimentos, medicamentos, dispositivos médicos y otros productos objeto de vigilancia sanitaria.

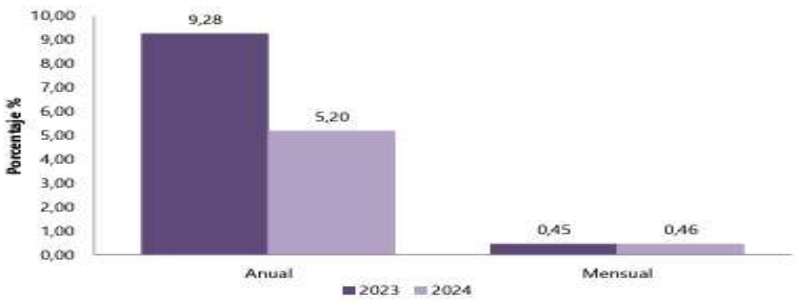
- ***DIAN****:* Tiene como objeto coadyuvar a garantizar la seguridad fiscal del Estado colombiano y la protección del orden público económico nacional, mediante la administración y control al debido cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras, cambiarias, los derechos de explotación y gastos de administración sobre los juegos de suerte y azar explotados por entidades públicas del nivel nacional y la facilitación de las operaciones de comercio exterior en condiciones de equidad, transparencia y legalidad.

- ***DANE****:* Es la entidad encargada de realizar los análisis y estudios de los diferentes mercados.

6. COMPORTAMIENTO DE IPC SEGÚN EL DANE

De acuerdo al comunicado de prensa del DANE del 9 de enero de 2025, En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con diciembre de 2023. En el último año, las divisiones Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (7,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,57%) y por último, Salud (5,54%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,20%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,19%), Bienes y servicios diversos (3,33%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,31%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,18%), Prendas de vestir y calzado (2,06%), Recreación y cultura (-0,21%) y por último, Información y comunicación (-0,93%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2023 - 2024



Fuente: DANE, IPC.

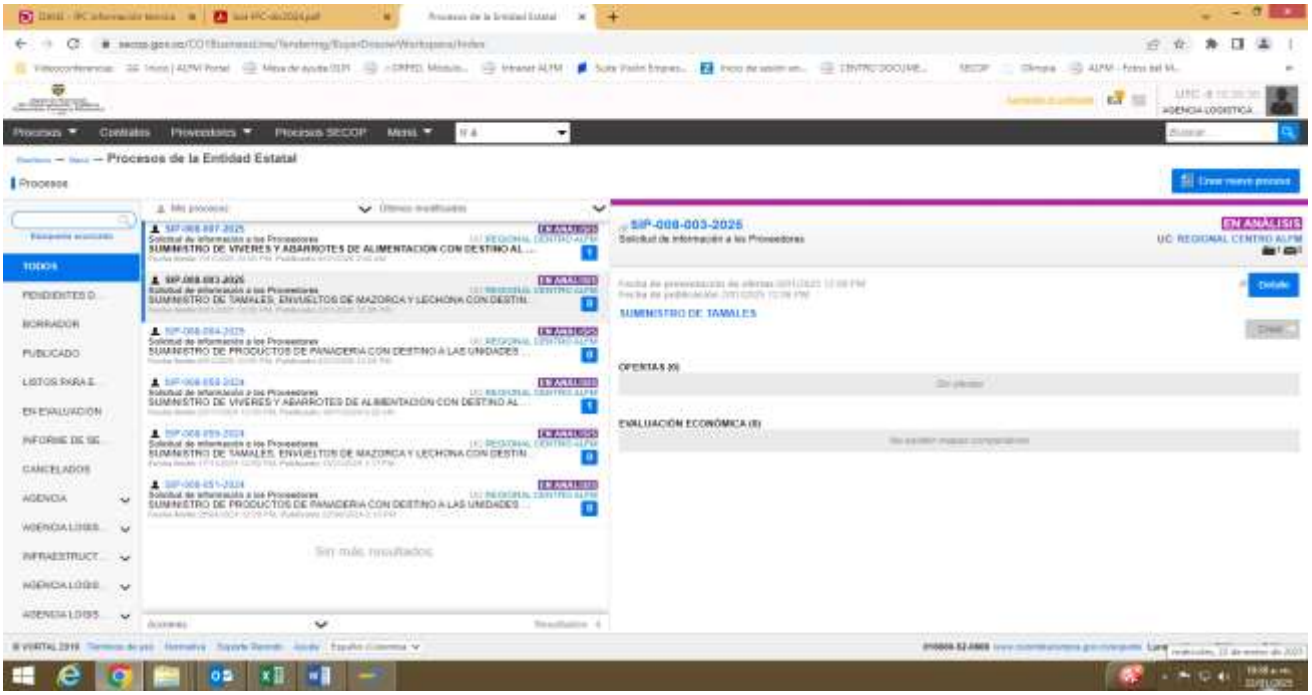
Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	11,41	0,43	10,62	0,41
Restaurantes y hoteles	9,43	13,22	1,38	7,87	0,85
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,26	2,84	6,98	2,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	11,95	0,20	5,57	0,09
Salud	1,71	9,49	0,16	5,54	0,09
TOTAL	100,00	9,28	9,28	5,20	5,20
Transporte	12,93	15,42	1,96	5,19	0,70
Bienes y servicios diversos	5,36	10,08	0,53	3,33	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,00	0,69	3,31	0,63
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	8,94	0,37	2,18	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	5,23	0,17	2,06	0,07
Recreación y cultura	3,19	7,16	0,24	-0,21	-0,01
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,93	-0,03

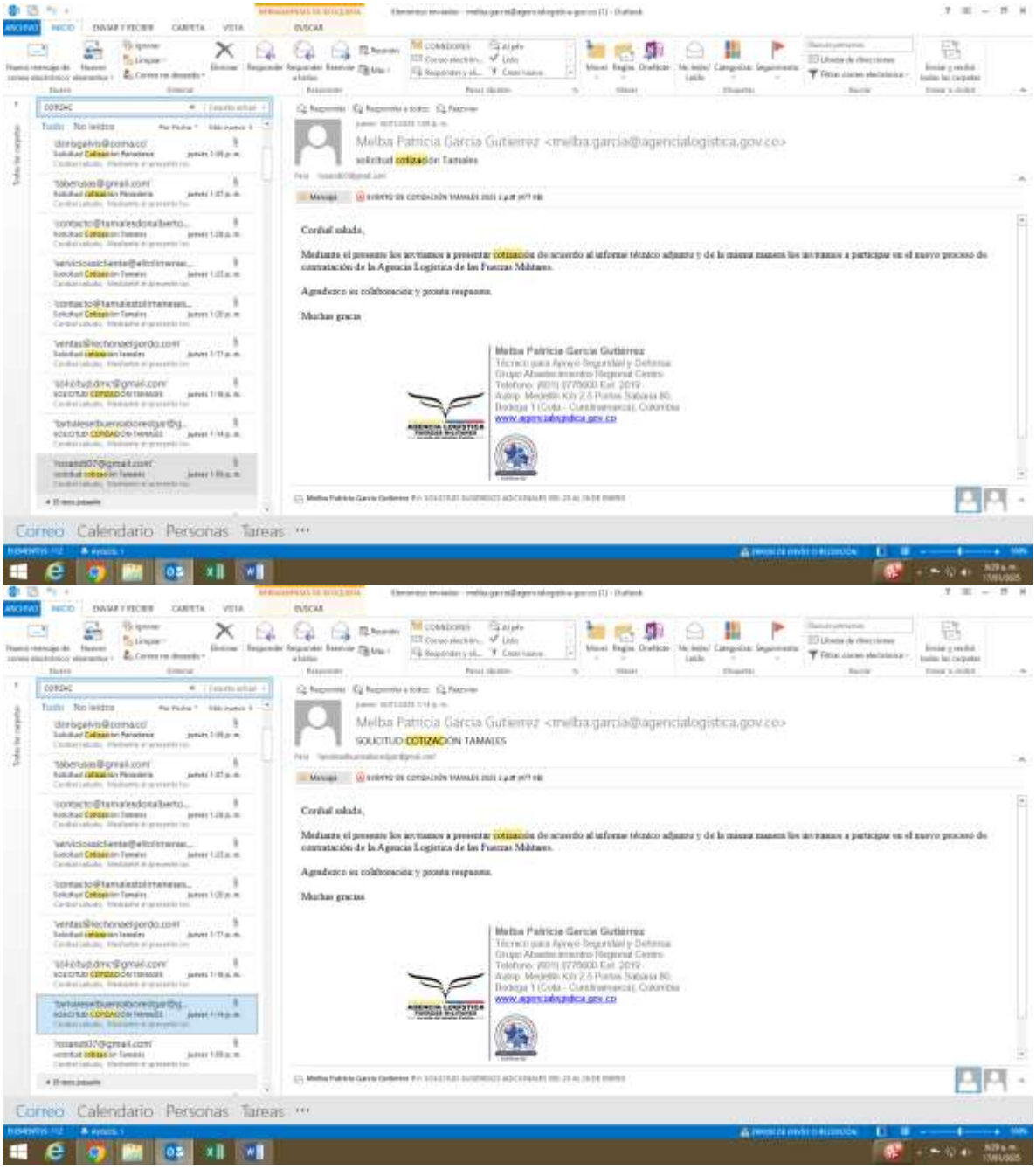
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

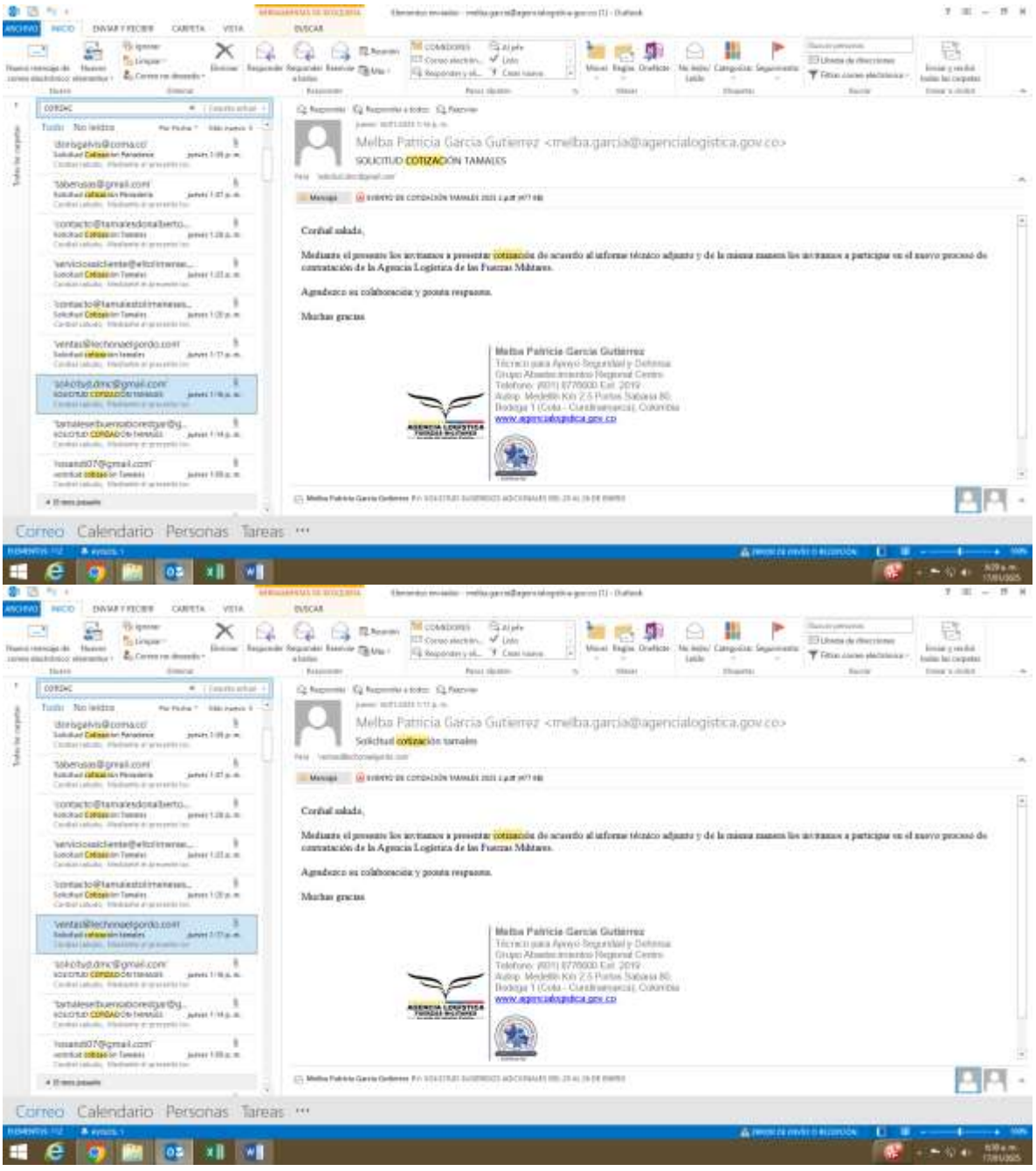
Estudio del Mercado

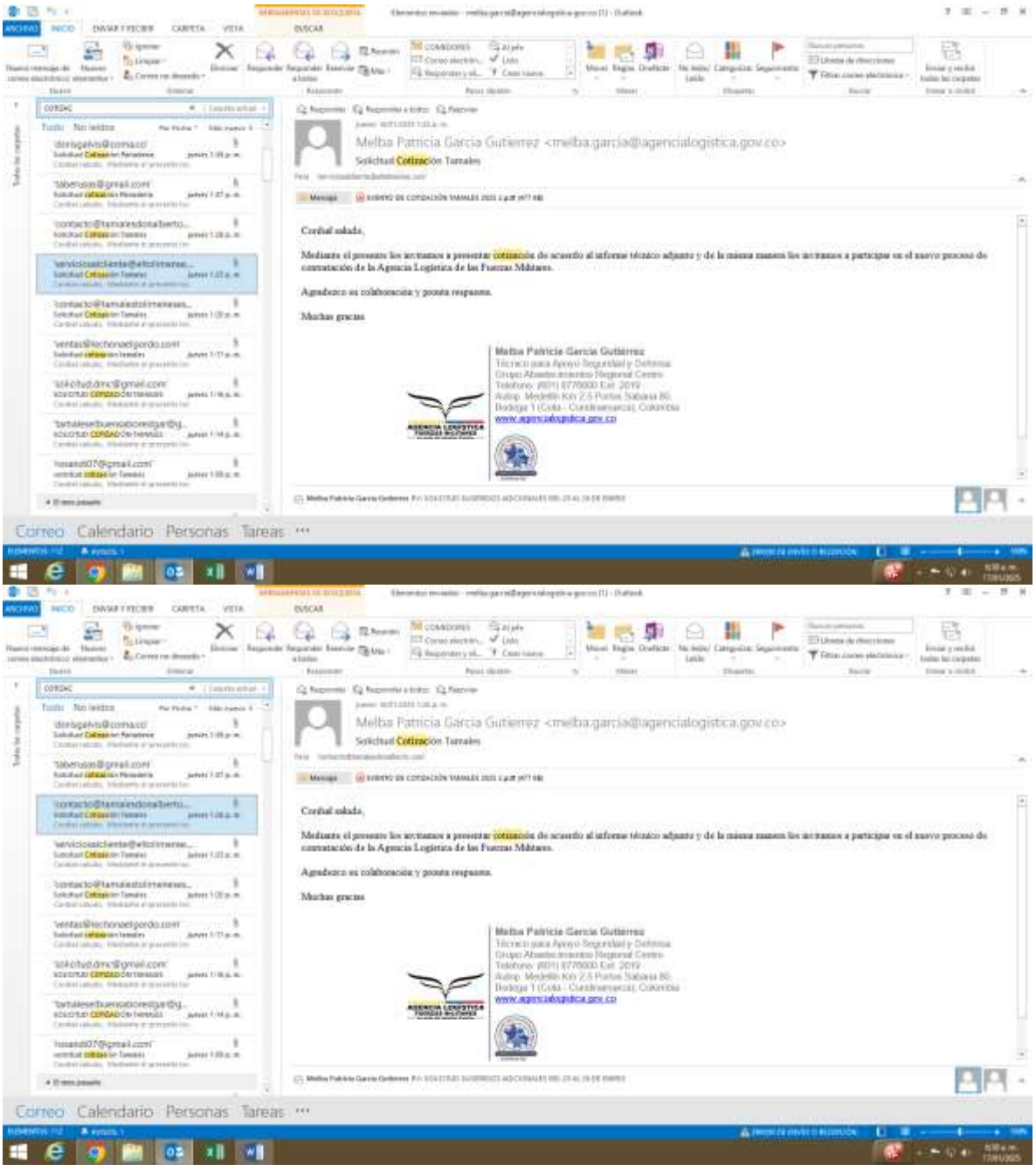
La Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el presente análisis económico empleó la modalidad de solicitud de cotizacion con el fin de realizar un estudio comparativo y determinar un precio ponderado de los productos a contratar de acuerdo a su valor unitario, se realizo solicitud de cotizacion mediante secop II, pero no se recibieron cotizaciones.

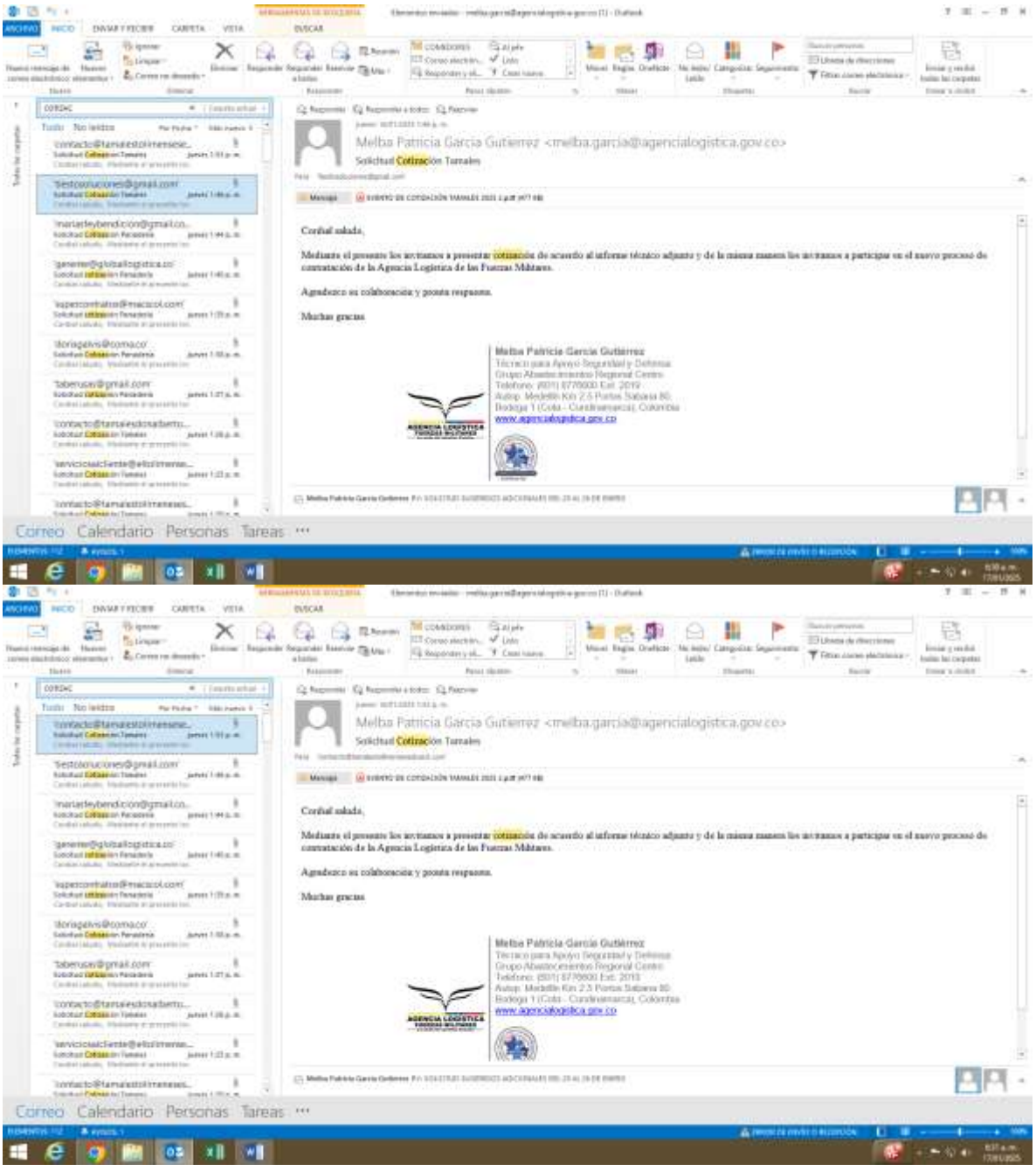


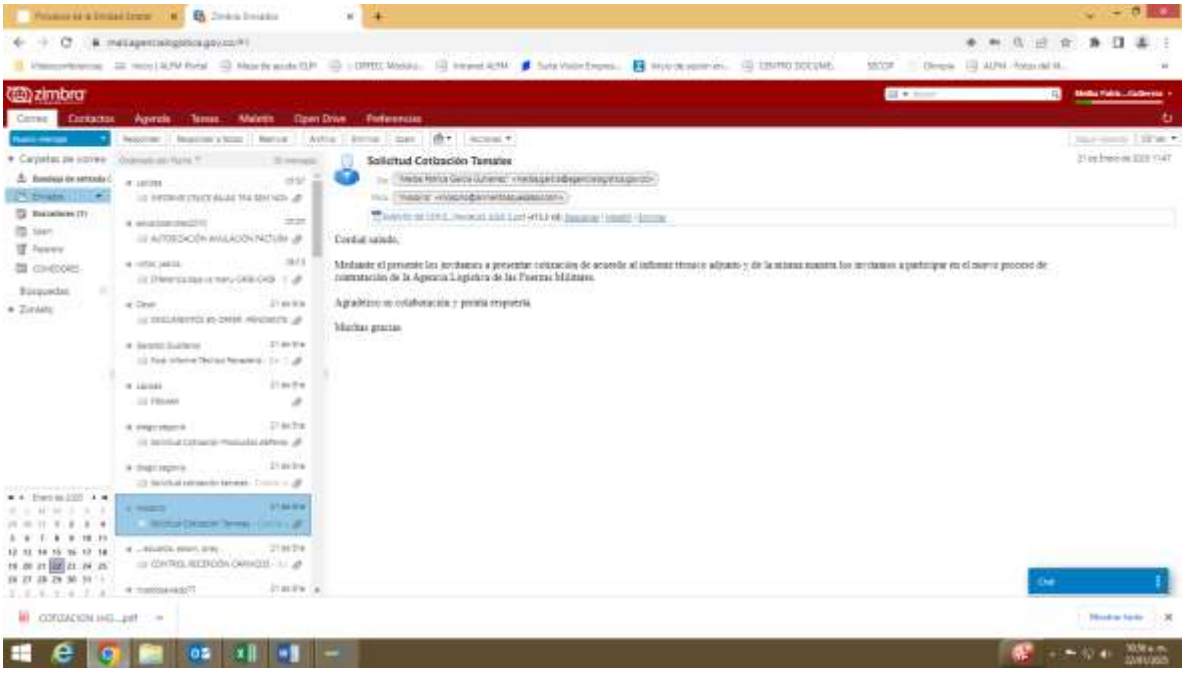
Teniendo en cuenta que no se presentaron cotizaciones por SECOPII, se procedió a solicitar cotizaciones mediante correo electrónico institucional a varias empresas, como se evidencia en las siguientes imágenes:

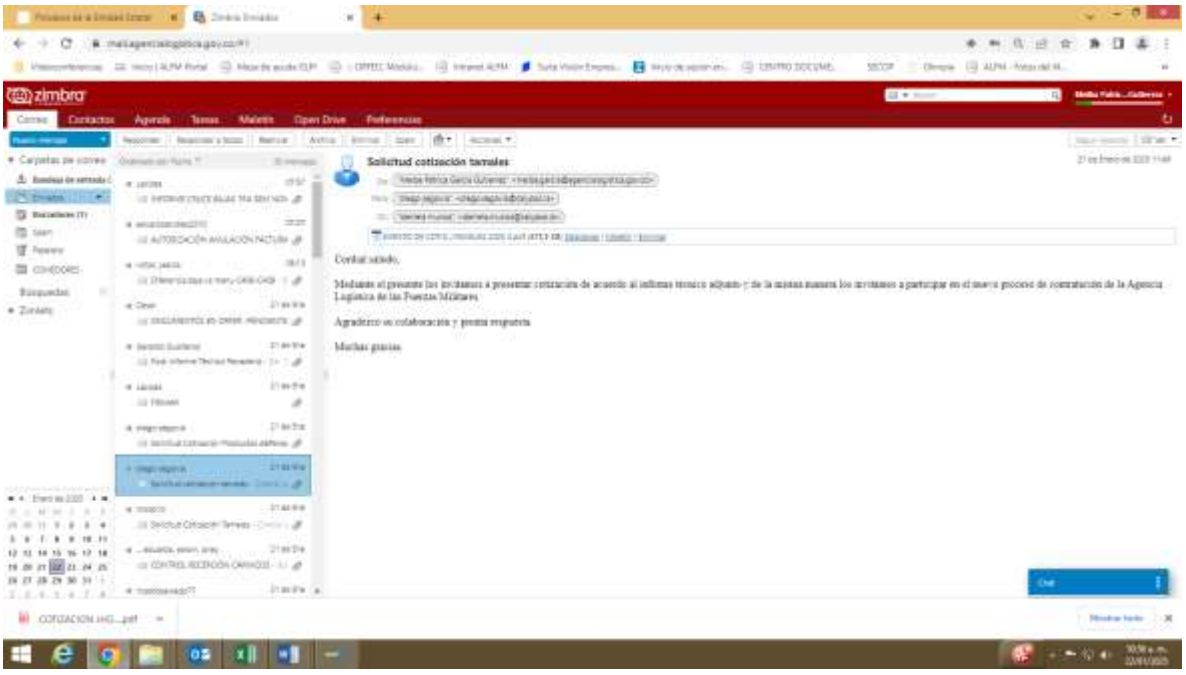



Melba Patricia Garcia Gutierrez <melba.garcia@agencialogistica.gov.co>
SOLICITUD COTIZACIÓN TAMALES
Cordial saludo,
Mediante el presente los invitamos a presentar cotización de acuerdo al informe técnico adjunto y de la misma manera los invitamos a participar en el nuevo proceso de contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.
Agradezco su colaboración y gozata respuesta.
Muchas gracias
Melba Patricia Garcia Gutierrez
Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa
Grupo Abastecimiento Regional Centro
Teléfono: (601) 6776000 Ext. 2019
Autop. Medellín Km 2.5 Portal Sabana 80,
Bodega 1 (Cota - Cundinamarca), Colombia
www.agencialogistica.gov.co
Correo Calendario Personas Tareas
Melba Patricia Garcia Gutierrez <melba.garcia@agencialogistica.gov.co>
Solicitud cotización tamales
Cordial saludo,
Mediante el presente los invitamos a presentar cotización de acuerdo al informe técnico adjunto y de la misma manera los invitamos a participar en el nuevo proceso de contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.
Agradezco su colaboración y gozata respuesta.
Muchas gracias
Melba Patricia Garcia Gutierrez
Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa
Grupo Abastecimiento Regional Centro
Teléfono: (601) 6776000 Ext. 2019
Autop. Medellín Km 2.5 Portal Sabana 80,
Bodega 1 (Cota - Cundinamarca), Colombia
www.agencialogistica.gov.co
Correo Calendario Personas Tareas


Melba Patricia Garcia Gutierrez <melba.garcia@agencialogistica.gov.co>
Solicitud Cotización Tunales
Cordial saludo,
Mediante el presente los invitamos a presentar cotización de acuerdo al informe técnico adjunto y de la misma manera los invitamos a participar en el nuevo proceso de contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.
Agradezco su colaboración y pronta respuesta.
Muchas gracias
Melba Patricia Garcia Gutierrez
Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa
Grupo Abastecimiento Regional Centro
Teléfono: (601) 6770000 Ext. 2019
Autop. Medellín Km 2.5 Portal Sabana 80,
Bodega 1 (Cota - Cundinamarca), Colombia
www.agencialogistica.gov.co
Correo Calendario Personas Tareas

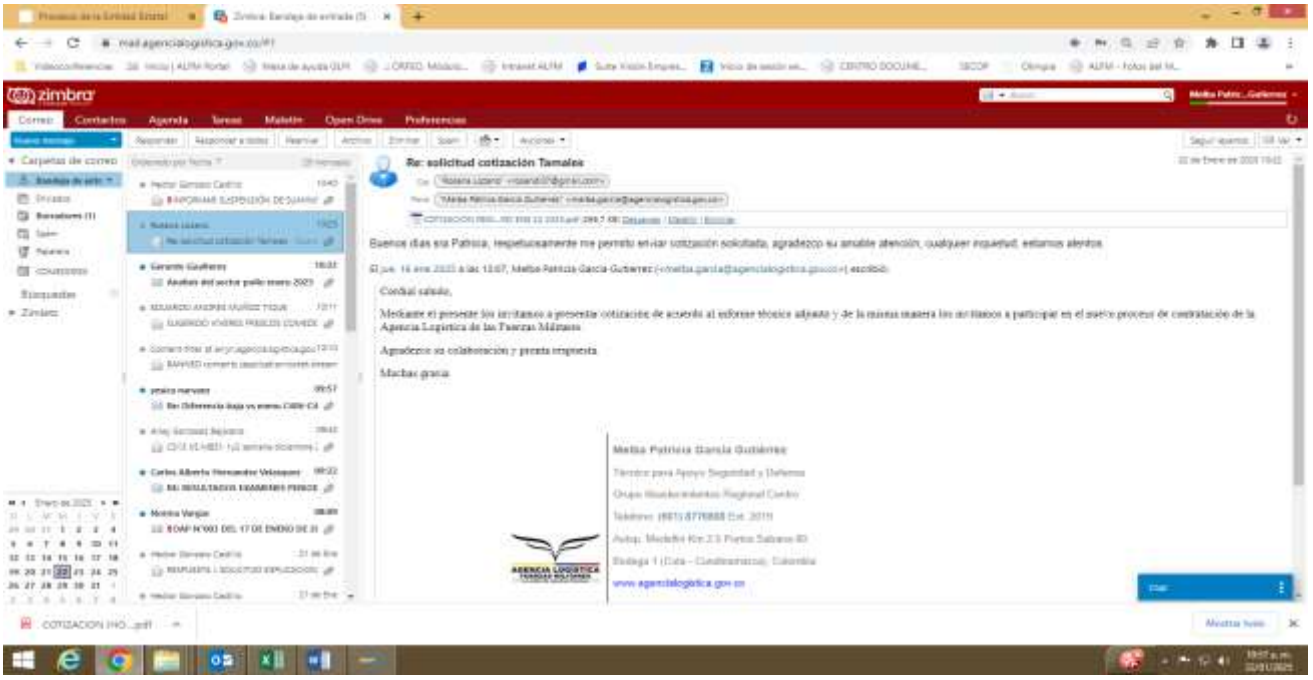

Melba Patricia García Gutiérrez <melba.garcia@agencialogistica.gov.co>
Solicitud Cotización Tunales
Cordial saludo,
Mediante el presente los invitamos a presentar cotización de acuerdo al informe técnico adjunto y de la misma manera los invitamos a participar en el nuevo proceso de contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.
Agradezco su colaboración y pronta respuesta.
Muchas gracias
Melba Patricia García Gutiérrez
Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa
Grupo Abastecimiento Regional Centro
Teléfono: (601) 6770600 Ext. 2019
Avenop. Medellín Km 2.5 Portas Sabana 80,
Bodega 1 (Cota - Cundinamarca), Colombia
www.agencialogistica.gov.co
Correo Calendario Personas Tareas





Por medio de correo electrónico institucional, presentaron cotización las siguientes empresas:

- JHON FERNEY MAYORGA LOZANO
- LECHONA Y TAMALES DOÑA CARMEN



Se procedió a realizar el análisis de las dos cotizaciones recibidas de las empresas JHON FERNEY MAYORGA LOZANO, LECHONA Y TAMALES DOÑA CARMEN y con los precios del último contrato celebrado 008-033-2024 indexados con el IPC de diciembre de 2024 que correspondió al 5,2, bajo la metodología de menor valor, tomando los valores antes de IVA:

BOGOTA-CUNDINAMARCA, BOYACÁ, MARANDUA-VICHADA, CADS COTA						
No.	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	JHON FERNEY MAYORGA	DOÑA CARMEN	PRECIOS CONTRATO 008-033-2024 INDEXADO	MENOR VALOR
			VALOR SIN IVA	VALOR SIN IVA	VALOR SIN IVA	
1	TAMAL CORRIENTE * 300 GR	UNDIDAD	4.632	4.900	4.512	4.512
2	TAMAL ESPECIAL * 400 GR	UNDIDAD	5.362	5.630	5.223	5.223
3	ENVUELTO * 150 GR	UNDIDAD	2.322	2.450	2.262	2.262
4	LECHONA * 200 GR	UNDIDAD	13.559	14.300	13.208	13.208

LETICIA - AMAZONAS						
No.	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	JHON FERNEY MAYORGA	DOÑA CARMEN	PRECIOS CONTRATO 008-033-2024 INDEXADO	MENOR VALOR
			VALOR SIN IVA	VALOR SIN IVA	VALOR SIN IVA	
1	TAMAL CORRIENTE * 300 GR	UNDIDAD	5.134	5.400	5.681	5.134
2	TAMAL ESPECIAL * 400 GR	UNDIDAD	5.753	6.100	6.417	5.753
3	ENVUELTO * 150 GR	UNDIDAD	2.553	2.700	2.840	2.553
4	LECHONA * 200 GR	UNDIDAD	14.236	15.000	15.780	14.236

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Centro desde el área de abastecimientos y estudio de estrategias de mercadeo y análisis de punto de equilibrio en ventas, determina como precio de referencia; el precio del menor valor, así:

BOGOTA-CUNDINAMARCA, BOYACÁ, MARANDUA-VICHADA, CADS COTA			
No.	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MENOR VALOR
1	TAMAL CORRIENTE * 300 GR	UNDIDAD	4.512
2	TAMAL ESPECIAL * 400 GR	UNDIDAD	5.223
3	ENVUELTO * 150 GR	UNDIDAD	2.262
4	LECHONA * 200 GR	UNDIDAD	13.208

LETICIA - AMAZONAS			
No.	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MENOR VALOR
1	TAMAL CORRIENTE * 300 GR	UNDIDAD	5.134
2	TAMAL ESPECIAL * 400 GR	UNDIDAD	5.753
3	ENVUELTO * 150 GR	UNDIDAD	2.553
4	LECHONA * 200 GR	UNDIDAD	14.236

Nota 1: El valor unitario de cada uno los ítems ofertados, NO debe superar el valor unitario de referencia por ítem establecido en los cuadros anteriores.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
MELBA PATRICIA GARCÍA GUTIÉRREZ
Comité técnico Estructurador.

Revisó **ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO**
PD. Lacides Manuel Nieves Bernier
Coordinador de Abastecimientos Regional Centro.